

**Propuesta Política Representante de Corregimiento**

**Funciones:**

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

*Artículos 225 al 231 de la Constitución Política. Artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.*

**Pregunta guía:**

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

**Propuestas:**

Desarrollar una administración y gestión transparente en el uso y manejo de los recursos asignados o gestionados por la Junta Comunal, con participación comunitaria en apego a las normas legales existentes.

Rescate y mantenimiento de la red vial, mediante gestiones ante el MOP y acciones destinadas a desarrollar proyectos viales en toda la comunidad, además de destinar recursos de la Junta Comunal hasta donde permita la Ley para su mantenimiento (áreas peatonales, veredas, cunetas y alcantarillados, entre otros).

Mejorar imagen y proyección del corregimiento en toda su estética, limpiezas, ordenamiento de todas sus estructuras, paradas dignas, mantenimiento y embellecimiento de parques, entrada del corregimiento y áreas verdes.

Desarrollar e impulsar en coordinación con las demás autoridades la colocación de

Nomenclatura para cada una de sus calles y veredas hasta ahora inexistentes.

Proyectos con visión al mejoramiento de servicio de agua en los acueductos rurales, a los efectos que sea suficiente y de la mejor calidad para el consumo humano.

Coadyuvar con las autoridades correspondientes a los efectos que el centro de salud mejore sus estructuras físicas y ofrecer un mejor servicio comunitario.

En el marco constitucional de respeto al credo religioso de cada ciudadano impulsar en lo que la Ley permita el mejoramiento de la iglesia de la comunidad.

Coordinar con líderes deportivos de diferentes disciplinas el desarrollo del deporte en todos los aspectos y edades, con objetivos dirigidos hacia los niños y niñas, jóvenes y adultos, creando Comités de Deportes, diagnosticando estructuras potenciales, desarrollado proyectos y actividades a corto, mediano y largo plazo para ambos géneros.

Impulsar la cultura nacional que nos identifica como Nación creando grupos de apoyo para los distintos géneros y disciplinas folclóricas y el arte evitando con ello los riesgos sociales. En todo caso, abordando y desarrollando políticas de alianza con instituciones gubernamentales, de igual manera con el sector privado, ONG'S y organizaciones culturales.

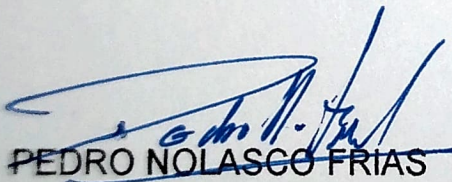
Implementar sistema de seguridad ciudadana mediante sistema de cámaras y vecinos vigilantes, además impulsar la creación de una estación policial permanente.

Ambiente: Crear grupos comunitarios, para sensibilizar y visualizar todo tipo de riesgo al ambiente, evitando la contaminación, promoviendo un adecuado depósito

de desechos y crear sistemas de reciclaje, que redunden, incluso, en beneficios sociales, todo de manera paralela apuntando al rescate y mantenimiento de las áreas verdes.

Impulsar con otras autoridades ferias comunitarias a los efectos de que se puedan obtener productos a mejor precio, beneficiando a la comunidad e igual a quienes los produzcan y vendan.

Establecer políticas de alianza con entes gubernamentales y grupos interdisciplinarios que ofrezcan apoyo técnico para impulsar huertos comunitarios aprovechando las nuevas tecnologías, que redunden en la obtención de productos alimenticios en los propios hogares o comunidad.



PEDRO NOLASCO FRIAS

Cédula 7-99-795